SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

fna FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Diligencie este formato para retiro parcial o definitivo de cesantías según requisitos, no omita ninguna casilla

1100074372364006

Favor diligenciar en letra imprenta clara y legible en tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.

VIGILADO [illegible]

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Tipo de documento identidad: T.I.: C.C.: X C.E.: Otro Número de documento: 74372364

CESAR ROLANDO GOMEZ CHAPARRO

Ciudad	Departamento	Dirección de domicilio
DUITAMA	BOYACA	CR CR 21 # # 20

Teléfono de contacto: 3112505671 Correo electrónico: cesargomezchaparro@hotmail.com

2. INFORMACIÓN LABORAL

Tipo de documento identidad: C.C.: C.E.: NIT: X Otro | Número de documento: 8999990070 | Nombre o razón social: SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

Dirección	Departamento	Teléfono de contacto
CL 26 #13 49	BOGOTA	3252121

3. RETIRO DE CESANTÍAS (Marca solo una opción de retiro, ver instrucciones al respaldo)

Abono a créditos Fondo Nacional del Ahorro S.A. del cónyuge Número: Capital con disminución de tiempo Capital con disminución valor de cuota Cuotas futuras

Tipo de retiro a tramitar: Parcial X Definitivo Valor aproximado en pesos: 6,400,000.00

En cumplimiento de los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías serán liquidados con la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Compra de vivienda o lote Educación Mejora de vivienda Retiro por desvinculación laboral dejando saldo

Construcción de vivienda Compra de acciones Liberación de gravamen hipotecario Retiro por desvinculación laboral Retiro fallecidos

3.1. INFORMACIÓN PARA EL PAGO DIRECTAMENTE AL AFILIADO

Consignación en cuenta bancaria: X Pago por ventanilla banco convenio:

Tipo de cuenta: Ahorro X Corriente Entidad bancaria: BANCO CAJA SOCIAL BCSC Número de cuenta: 24517849754

El pago por ventanilla se realizará a través de las entidades bancarias que tienen convenio con el Fondo Nacional del Ahorro S.A.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS / APODERADO CESANTÍAS

Tipo de documento identidad: C.C.: C.E.: NIT: Otro | Número de documento: | Nombre o razón social:

Dirección	Departamento/ Ciudad	Teléfono de contacto

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio: Entidad bancaria:

Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta:

5. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

1. De conformidad con lo previsto en la **Ley 1266 de 2008**, la **Ley Estatutaria 1581 de 2012** y la política de tratamiento de datos **GR-PO-002** del **Fondo Nacional del Ahorro S.A.** publicada en la **página web www.fna.gov.co** esta información será utilizada exclusivamente en el desarrollo de las funciones asignadas legalmente al **Fondo Nacional del Ahorro S.A.** en los términos y condiciones que establecen las citadas normas.
2. Declaro que la información aquí suministrada es auténtica y veraz.
3. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido del aviso de privacidad del **Fondo Nacional del Ahorro S.A.** y haberlo comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones y autorizo el uso de mi información personal y financiera al **Fondo Nacional del Ahorro S.A.** para todos los fines mencionados.
4. Autorizo irrevocablemente al **Fondo Nacional del Ahorro S.A.** para verificar la información a través de los medios que considere convenientes.

Autorizo al Fondo Nacional del Ahorro S.A. a enviar mensajes de contenido institucional, informativo y comercial a través de: **Correo electrónico** **Celular**

Autorizo que el Fondo Nacional del Ahorro S.A. envíe extractos de mi cuenta de Ahorro Voluntario, Cesantías y reporte anual de costos a través de:

Correo electrónico **Físico**

Firma del consumidor financiero: _____

Impresión dactilar

Copia Solicitante - Afiliado

6. ESPACIO EXCLUSIVO FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Fecha de radicación: 2025 03 21 Punto de atención: Fondo en Línea Número de folios anexos:

Nombre y cédula de ciudadanía del asesor comercial:

CONSTANCIA DE RECIBIDO RETIRO DE CESANTÍAS

En cumplimiento de los artículos 224 y 225 de la Ley 1955 de 2019 y de conformidad con lo establecido en el reglamento de Cesantías, los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías serán liquidados con la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Constancia de recibido No.: 1100074372364006 Documento de identidad No.: 74372364

Fecha de entrega: 2025 03 21 Punto de atención: Fondo en Línea Número de folios anexos:

Nombre del asesor comercial que recibe:

Copia Solicitante - Afiliado

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS

Favor diligenciar en letra imprenta clara y legible en tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.

Documentación	RETIROS PARCIALES						RETIROS DEFINITIVOS	
	Compra de vivienda o lote. Leasing habitacional, construcción o mejora de vivienda.	Liberación de gravamen hipotecario.	Compra de acciones propiedad del estado (Ley 226 de 1995 y Dec. 1171 de 1996)	Abonos a créditos tuя del cónyuge.	Educación (matrícula y/o pensión)	Retiro para ahorro programado o seguro educativo.	Desvinculación laboral / Desvinculacion laboral dejando saldo.	En caso de prestar servicio militar
Formulario solicitud de retiro de cesantías Código: GCP-ACC-FO-018 adicional en el formato en general.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia legible del documento de identidad del consumidor financiero o apoderado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificado médico en donde conste condición de dermatitis o documento (en original) de cotejo ante la notaría (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Carta de autorización del retiro expedida por el empleador, debe venir con logo, nombre claro, documento de identificación dela empresa (aplica para empresa privada) o acto administrativo, nombre completo, número de identificación del consumidor financiero y valor del retiro esta cuenta con tres meses de vigencia (aplica para retiros parciales, excepto educación).	✓	✓	✓	✓				
Carta firmada por el empleador de la terminación del contrato o acto administrativo mediante la cual se da por terminado el vinculo laboral							✓	✓
Fotocopia registro civil de nacimiento hijo (si aplica).					✓	✓		
Fotocopia del registro civil de matrimonio o declaración extrajuicio de convivencia (Unión marital de hecho si aplica).				✓	✓	✓		
Comprobante de adjudicación de acciones indicando el valor, datos del vendedor o comisionista de bolsa según el caso (NIT, número y tipo de cuenta bancaria), identificación y nombre del consumidor financiero.			✓					
Fotocopia de la orden de matrícula, pensión o recibo de pago que incluya nombre de usuario, valor a cancelar, nombre de la institución educativa NIT o RUT, entidad bancaria, número y tipo de cuenta, del periodo actual o próximo a cursar.					✓			
Recibo de matrícula o pensión pagado (si aplica).					✓			
Certificado de existencia y representación de la entidad con la que contrató el ahorro programado o el seguro educativo.						✓		
Copia del contrato suscrito o póliza de seguro suscrito con la entidad.						✓		
Copia de la factura o cuenta de cobro con destino a la entidad con la cual contrató el ahorro programado o seguro educativo para educación superior según corresponda.						✓		
Estado de cuenta o paz y salvo. (aplica para cesantías pignoradas).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficio de juzgado de levantamiento de embargo (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Poder general constituido mediante escritura pública (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Poder con presentación personal y autenticación de firmas, huella y contenido ante notaría (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Poder avalado por la oficina jurídica del centro carcelario (con sumidor finanicero se encuentre privado de la libertad) (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Poder elaborado en el exterior (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Designación de curador, consejero, guardador o administrador de bienes (albacea). (aplica para casos en donde se presente discapacidad general del consumidor financiero) (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Para mayor información, solicitar **LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTÍAS GCP-ACC-FO-005** en el punto de atención o consultar la página web **www.fna.gov.co**

RETIROS FALLECIDOS

Los registros civiles de nacimiento, matrimonio y las declaraciones extrajuicio, deben estar en original o fotocopia auténtica.	HIJOS.	CÓNYUGE (SIN HIJOS), VINCULA A PADRES DEL FALLECIDO.	CÓNYUGE CON HIJOS MENORES O MAYORES.	COMPAÑERA(O) PERMANENTE (SIN HIJOS), VINCULA A PADRES DEL FALLECIDO.	COMPAÑERO (A) PERMANENTE CON HIJOS MENOS O MAYORES.	PADRES.	HERMANOS.	APODERADO.	CURADOR,CONSEJERO, GUARDADOR O ADMINISTRADOR DE BIENES (ALBACEA).
Solicitud de retiro de cesantías GCP-ACC-FO 018.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fotocopia del documento de identidad del(os) beneficiario(s) y/apoderado.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro civil de defunción.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración extrajuicio de dos (2) testigos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Certificación bancaria o autorización para pago por ventanilla.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaración de herederos de cada uno de los beneficiarios.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sentencia judicial o copia de escritura pública del proceso de sucesión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oficio original del juzgado solicitando el levantamiento de la medida cautelar de embargo (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento expedido por el Fondo Nacional del Ahorro S.A. en donde se certifica que el consumidor financiero fallecido se encuentra a paz y salvo por todo concepto (si aplica)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Avisos (edictos) Art. 212 C.S.J y oficio de solicitud aviso de publicación de edictos (si aplica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro civil de nacimiento (hijos).	✓		✓		✓				
Registro civil de nacimiento del consumidor financiero fallecido.		✓		✓		✓	✓		
Registro civil de nacimiento de cada uno de los hermanos o sobrinos.							✓		
Registro civil de matrimonio.		✓	✓						
Registro civil de defunción de los padres.		✓		✓			✓		
Declaración juramentada de convivencia.				✓	✓				
Poder general constituido mediante escritura pública (si aplica).								✓	
Poder con presentación personal y autenticación de firmas, huella y contenido ante notaría. (si aplica)								✓	
Poder elaborado en el exterior (si aplica).								✓	
Designación de curador, consejero, guardador o administrador de bienes (albacea) (aplica para casos en donde se presente discapacidad general del beneficiario) (si aplica).								✓	✓

AFILIADO FALLECIDO

- ✓ Para retiros superiores a 50 SMLMV los beneficiarios deben aportar, además de la documentación requerida, copia de la escritura pública o sentencia judicial del proceso de sucesión en donde conste la partición y distribución de las cesantías.
- ✓ En caso de presentarse más de un beneficiario, cada uno debe anexar certificación bancaria o autorización para el giro por ventanilla.
- ✓ Si el consumidor financiero fallecido presenta saldo de cesantías por varias empresas, se debe diligenciar un (1) formulario.
- ✓ Anexar oficio de solicitud de publicación de edictos informando la situación laboral del consumidor financiero al momento de su fallecimiento; si era pensionado, manifestar que no tenía vínculo laboral vigente, aplica cuando el consumidor financiero fallecido no tenía vinculo laboral al momento del fallecimiento.

Para mayor información, solicitar **LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITUD RETIRO CESANTÍAS/AVC AFILIADOS FALLECIDOS GCP-ACC-FO-004** en el punto de atención o consultar la página web **www.fna.gov.co**